

## Carta al Consejero de educación

# Por un modelo educativo para Canarias

**José Emilio Martín Acosta**

**Maestro. Resp. de Acción Sindical de la Federación de Enseñanza CC.OO.-CC.**

En las islas trabajamos 16.912 enseñantes de EGB y EE.MM. y no tienen trabajo unos 8.000 compañeros/as. De éstos, unos 2.200 son interinos/as y sustitutas/os y unos 3.800 están en expectativa de destino (se tarda una década en adquirir plaza fija).

Hablamos de inestabilidad en los equipos docentes de los centros, o sea, de uno de los factores que influyen en la mala calidad de la enseñanza.

Existen, por tanto, unas 6.000 compañeras/os que tienen condiciones de vida y trabajo precarias. Situación no muy conocida por la sociedad y no por ello deja de ser cada día más abrumadora.

Hay enseñantes canarios que sufren inestabilidad laboral, subcontratación (no cobran el verano, excepto cuando trabajan más de seis meses que perciben subsidio de desempleo del INEM a los 5 ó 6 meses de haberlo solicitado), irracionales oposiciones y el crónico mal de trashumancia.

Cambian de centro cada una, dos, tres, cuatro... semanas.

Solucionar esto no es muy difícil, señor consejero, estabilidad, contratación año completo incluyendo el verano (a peor trabajo que el resto de los compañeros/as, al menos, contrato anual), nombramiento por zonas naturales proporcional al número de profesorado de cada una, lo cual superará un sinfín de problemas educativos. Entre otros, que al día se sustituya una baja médica para que así las alumnas/os no esperen hasta 10, 15 y más días por la profesora/or.

Sabrán usted que cuando a un compañero/a le toca acudir a Lanzarote, Fuerteventura, S/C de Tenerife, Las Palmas, La Laguna, Sur de Gran Canaria y Tenerife, tiene que pagar una media de 50.000 a 60.000 pesetas mensuales por un piso de mala muerte o un garaje (es el caso de Fuerteventura), si se encuentra. O hay casas sin tejado, o en mal estado, como por ejemplo Garafla, El Mudo, El Castillo...

Hablamos de la dicotomía: calidad de la enseñanza-fracaso del sistema educativo en Canarias.

En nuestra tierra los contratos de sustitución son de tres en tres meses. En el territorio MEC, Cataluña, Valencia, Galicia y Euskadi hay acuerdos con los sindicatos que dan estabilidad hasta que haya nuevo sistema de acceso, contratos de año completo incluyendo el cobro de los meses de verano y, en algunos casos, no finaliza el 30 de agosto sino el 15 de septiembre, con el objetivo de garantizar las evaluaciones de dicho mes.

Señor consejero, si usted quiere trabajar por la enseñanza en Canarias, sepa que lo venimos haciendo y demandando participar por estas islas desde que

existen los sindicatos, los MRPs, las Escuelas de Verano, los problemas educativos.

Las compañeras/os sustitutas/os se enfrentan cada año no sólo al empleo precario y a la inestabilidad, sino también a las acientíficas e irracionales oposiciones, generadoras de desesperanza y malestar psíquico, humano y económico.

Por qué será que en el Informe de la UNESCO sobre la enseñanza en Canarias se concluye diciendo que dignificar la imagen del profesorado canario es un factor primordial para combatir los fracasos escolares.

Señor García Ramos, trabajar por Canarias es ponerse a solucionar los problemas que tenemos en las islas. Y no bastan las buenas palabras, hay que aunar esfuerzo y participación de todos, hace falta negociar y llegar a acuerdos.

Asista usted a su primera negociación de enseñanza no universitaria. Acuerdos firmados hay ya en el territorio MEC, Cataluña, Euskadi, Valencia y Galicia (temas como formación del profesorado, interinos o sustitutos, retribuciones...), asista usted y aprobemos un calendario para llegar a un ACUERDO CANARIO que vaya en la línea de la ESCUELA PUBLICA CANARIA reivindicada desde las 12 Escuelas de Verano, desde las sociedades, APAs y sindicatos. No diga que se siente reo de los presupuestos, dé la cara en la mesa de negociación y ponga su hombro en pro de esa propuesta de acuerdo que hemos elaborado y presentado los sindicatos canarios de la Enseñanza hace ya casi un año y a 1.500 Km. de la península.

Ojo, señor consejero, solucionar el problema de trabajo precario en la enseñanza no es sólo un punto de la propuesta en la enseñanza, es uno de los 20 puntos de la PROPUESTA SINDICAL PRIORITARIA derivada del 14-D.

De todas formas no se apure, a pesar de ello, las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza ya estamos acostumbrados, vivimos cada día y los que tenemos la suerte de tener trabajo acudimos dispuestos a mejorar. Eso sí, unos días con amor y otros con desamor.

S/C. de Tenerife, a 7 de diciembre de 1989.